

## 

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL IEPAC EL CTORAL DE HOCTUN, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

Energia municipio de HOCTUN, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 23 minutos, del día 24 febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Electoral de HOCTUN, ubicado en el predio con número 126-C de la calle 25, entre 24 y 26 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. MARY CANDY ARJONA ESCOBEDO Consejera Presidenta, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de HOCTUN, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 20 minutos del día 24 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

#### PUNTO NÚMERO UNO

Continuando en uso de la voz la Consejera presidenta, C. MARY CANDY ARJONA ESCOBEDO de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Consejera Electoral C. MIRNA LETICIA EK PECH, Consejero Electoral, C. JOSE MANUEL HERRERA YEH,

Consejera Presidente C. MARY CANDY ARJONA ESCOBEDO, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretaria Ejecutiva C. NORMA ELENA SUCHITE MEDINA con derecho a voz, pero sin voto.------

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: -----

Partido Acción Nacional, C. NAYELY GABRIELA SARABIA PECH Partido Revolucionario Institucional, C. SANDY RAQUEL EK IUIT Partido de la Revolución Democrática, C. OSCAR EDUARDO LARA OJEDA Partido del Trabajo, C. GLORIA LUCELLY MANZANERO CEH Partido Fuerza por México, C. MARTHA VERONICA MATU COBA













17



Glosia L Manzanero





## INSTITUTE ELECTORA DE VOCATAR PARTICIPACIÓN CIÚDADANA DE YUCATÁN

#### PUNTO NÚMERO DOS

eguidamente la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a ar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en **IEPAG**iplimi**bh**to del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) Principación de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación ноступиdada 🕍 de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales ELECTORA DIRECTORA CON derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente

## La Consejera Presidenta, de acuerdo al punto número tres de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos

## Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----**PUNTO NÚMERO CUATRO**

**PUNTO NÚMERO TRES** 

Por lo anterior la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.--

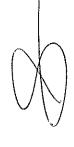
del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del



- 1. Lista de asistencia.
- 2. Certificación del Quórum legal.
- 3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
- 4. Lectura de la orden del día.
- 5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
- 6. Aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal de HOCTUN, por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.
- 7. Asuntos generales.
- 8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
- 10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
- 11. Clausura de la sesión.
- 12.

### PUNTO NÚMERO CINCO

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:







Glosia L Manzanero





## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Hodicaliante propietario del Partido Movimiento Ciudadano presentado ante la oficialía de partes del modificación Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 18 de febrero del 2021, a propietario al C. Luis Jorge Lope Herrera encontrándose ausente durante la presente sesión.

Por lo que a continuación la Consejera Presidenta con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporado al representante del siguiente Partido Político: PARTIDO MORENA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS. Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidenta con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este

The second second





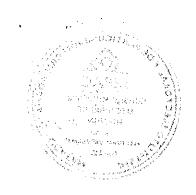






Gloria h lyanzanero

Calle 21 # 418 x 22 y 22-A Manzana 14 Col. Ciudad Industrial, Mérida, Yucatán, México. C.P. 97288. Tel.: (999) 930-35-50- Fax: ext. 175
Sítio web: www.iepac.mx. Correo electrónico: contacto@iepac.mx





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Withicipal. Rindiendo en este acto por escrito la protesta de ley.

PUNEN NÚMERO SEIS

Hollan C

Después de haber dado lectura a los puntos del acuerdo la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente Proyecto de acuerdo CM/HOCTUN/001/2021 favor de levantar la mano.------



#### **PUNTO NUMERO SIETE**

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales. -----

Acto seguido, la Consejera Presidenta, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular.-----

Por lo que la consejera Presidenta en uso de la voz y estando en el punto de asuntos generales, propone que en cumplimiento del artículo 166 del Reglamento de Elecciones, en el que se menciona respecto a los espacios que serán utilizados como bodegas electorales para los resguardos de los paquetes electorales propone el espacio siguiente: el cuarto del fondo de donde se llevan a cabo las sesiones en este consejo municipal de HOCTUN, ya que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de las mismas, por lo que pregunto a los integrantes de este consejo si existe alguna observación al respecto de la propuesta presentada del espacio a utilizar como bodega electoral.------

Y no habiendo observación alguna, en uso de la voz, la Consejera Presidenta manifiesta que el día 03 de febrero del 2021, se le notificó al H. Ayuntamiento Hoctun, en el cual se solicita espacio de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para





Gloric L phorecres

\*

Calle 21 # 418 × 22 y 22-A Manzana 14 Col. Ciudad Industrial, Mérida, Yucatán, México. C.P. 97288. Tel.: (999) 930-35-50- Fax: ext. 175
Sitio web: www.iepac.mx. Correo electrónico: contacto@iepac.mx





(とないてない ロッ)

# la campana del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; y hasta el momento no se lectoral Ordinario 2020-2021; y hasta el momento no se lectoral Ordinario 2020-2021; y hasta el momento no se lectoral Ordinario 2020-2021; y hasta el momento no se lectoral Ordinario 2020-2021; y hasta el momento no se lectoral Ordinario contestación oficial del H. Ayuntamiento. Y no habiendo ningún otro interesado del Consejo en utilizar este especionas particular se da continuidad con el siguiente electronal del proceso Electoral Ordinario 2020-2021; y hasta el momento no se lectoral Ordinario 2020-2021; y hasta el momento no s INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN

la campana del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; y hasta el momento no se na

Y no habiendo ningún otro interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un

seguido, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número ocho siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidenta, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando al Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. ------

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las 17 horas con 50 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 18 horas con 10 minutos. -----

Siendo las 18 horas con 10 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejera Electoral C. MIRNA LETICIA EK PECH, Consejero Electoral, C. JOSE MANUEL HERRERA YEH,

Consejera Presidente C. MARY CANDY ARJONA ESCOBEDO, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretaria Ejecutiva C. NORMA ELENA SUCHITE MEDINA con derecho a voz, pero sin voto.-----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: -----

Partido Acción Nacional, C. NAYELY GABRIELA SARABIA PECH Partido Revolucionario Institucional, C. SANDY RAQUEL EK IUIT













## INSTITUTE ELECTOR DEPARTMENT PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Partido de la Revolución Democrática, C. OSCAR EDUARDO LARA OJEDA Partido del Trabajo, C. GLORIA LUCELLY MANZANERO CEH Partido Fuerza por México, C. MARTHA VERONICA MATU COBA

#### PUNTO NÚMERO NUEVE

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedio con el punto. número nueve, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesion. Siendo que la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz solicitó la dispensa de la lectura de acta de la sesión ordinaria, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que el Secretaria Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de HOCTUN de fecha 24 de febrero de 2021, y no habiéndola, la Consejera Presidenta, solicitó al Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretaria Ejecutiva C. NORMA ELENA SUCHITE MEDINA informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos



Acto seguido la Consejera Presidenta C. MARY CANDY ARJONA ESCOBEDO solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número diez del orden del día en cuestión, el Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

#### PUNTO NÚMERO ONCE

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número once de la Orden del Día, la Consejera Presidenta C. MARY CANDY ARJONA ESCOBEDO, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 24 de febrero de 2021, siendo las 18 horas con 20 minutos. -----



Cletic L 14 enzanero





## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Por ultimo y con fundamento en el articulo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. MARY CANDY ARJONA ESCOBEDO CONSEJERA PRESIDENTA

C. MIRNA LETICIA EK PECH CONSEJERA ELECTORAL

C. JOSE MANUEL HERRERA YEH CONSEJERO ELECTORAL C. NORMA ELENA SUCHITE MEDINA SECRETARIA EJECUTIVA

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. NAYELY GABRIELA SARABIA PECH REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

IEPAC
CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE
HOCTÚN
PROCESO

C. SANDY RAQUEL EK IUIT REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*Q*n.





## INSTITUTE LE LE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

C. OSCAR EDUARDO LARA OJEDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA CLOSI CA L. MANZANERO CEH

C. GLORIA LUCELLY MANZANERO CEH

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

Veronica Mate Cabei.

C. MARTHA VERONICA MATU COBA REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MEXICO

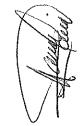
HOJAS DE FIRMAS DE LA SESION ORDINARIA DEL 24 DE FEBRERO DEL 2021



Affilie E.







4

LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HOCTUA en use de las atribucionas contenidas por le fracción IX del artículo 178, de la Ley de instituciones y Procedimientes Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones prepias de sete Conseja que el presente accumento constante de 8 foja(e) útilica) escrita(e) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del criginal que tuvo a la vista y que hica el estajo correspondiente y para los efectes legales que proceden, expida la presente certificación en HOCCTUN. Yucatán, a 24

CONSEJO MUNICIPAL PLANTING PROCESSO PROCESSO MUNICIPAL PLANTING PROCESSO PR

Febrero \$ 2021.

